



PREMIO
idea

Bases

I. EL PREMIO

El premio está dirigido a reconocer el proyecto que destaque por su nivel de aporte para alguno de los siguientes aspectos:

- Propuestas concretas sobre prevención de desastres naturales.
- Propuestas concretas sobre acciones de reconstrucción luego de situaciones de desastre natural.

El reconocimiento que ofrecerá CACIF a la propuestas ganadoras se compondrá de lo siguiente:

- Q 15,000 al primer puesto, para favorecer la implementación del proyecto.
- Q 8,000 al segundo puesto, para favorecer la implementación del proyecto.
- Q 3,000 al tercer puesto, para favorecer la implementación del proyecto.
- Divulgación de los proyectos ganadores y de sus autores entre las empresas agremiadas de CACIF, con la sugerencia de apoyar los proyectos como parte de sus acciones de responsabilidad social.
- Divulgación del proyecto ganador y de sus autores en CONRED, con la sugerencia de apoyar los proyectos como parte de su acción institucional.

-El premio será para el proyecto

-No podrá tener carácter honorífico.

-Podrá declararse desierto, en caso no se obtenga un mínimo de 5 proyectos presentados y seleccionados.

-El premio se le entregará a quien figura como "autor" en el formulario de solicitud del proyecto.

II. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Pueden participar:

- Proyectos que no estén en ejecución.
- Proyectos presentados de manera individual o en grupos hasta de no más de tres participantes incluyendo al "autor" del proyecto.
- Proyectos cuya autoría o participación como integrante del grupo de trabajo incluya a ciudadanos guatemaltecos y extranjeros, siempre y cuando se encuentren estudiando en universidades privadas o públicas de Guatemala.
- Proyectos cuya autoría corresponda a jóvenes que no hayan cumplido los 30 años al momento de presentar la solicitud de participación

La participación es voluntaria y no existe ningún costo asociado a la misma

III. TEMÁTICA

Proyectos cuya temática transversal esté enfocada a la prevención de desastres naturales o a la realización de acciones de reconstrucción luego de situaciones de desastre natural, pudiendo abordarse entre otros los siguientes aspectos:

- Salud.
- Educación
- Legalidad
- Construcción
- Organización comunitaria
- Generación de ingresos
- Responsabilidad social empresarial
- Voluntariado
- Otros con impacto social de importancia.

IV. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Los jóvenes interesados en participar en la convocatoria deberán presentar una sola candidatura por solicitud.

Toda la documentación relacionada con los premios puede consultarse en las páginas web de CACIF y de Jóvenes por Guatemala: cacif@cacif.org.gt o en <http://jovenesporguatemala.org/>

Documentación a presentar:

1. Solicitud de participación.

Solicitud de candidatura debidamente lleno en todos los campos solicitados y en el formato establecido para tal fin. La solicitud estará disponible en el siguiente link: <http://jovenesporguatemala.org/proyectos/premio-idea-guatemala/>

2. Proyecto.

Documento con una extensión máxima de 8 páginas escritas en Arial, con interlineado de 1,5 líneas

3. Otra documentación

De manera opcional el participante podrá enviar cualquier otra documentación complementaria que se considere de interés para optar por el premio. El jurado considerará la conveniencia o no de revisar la documentación complementaria.

NOTA / Si el comité organizador lo considera necesario se solicitará la copia de las cédulas de identidad de el/los participantes.

Para cualquier aclaración relacionada con las bases del premio y consultas adicionales puede contactar con Carmen Zea o Rocío Mesarina en el teléfono **46796872** o puede enviar un correo electrónico a las siguientes direcciones: info@jovenesporguatemala.org ; cacif@cacif.org.gt

CRITERIOS PARA LA ELECCIÓN DE LOS PROYECTOS GANADORES

Los criterios de selección del jurado para la elección del proyecto ganador, considerarán los siguientes aspectos.

- Solicitud de participación completa
- Proyecto según especificaciones de las bases
- Nivel de impacto social:
 - Innovación: Entendido como la capacidad de introducir cambios cualitativos o cuantitativos en relación con las prácticas comúnmente utilizadas
 - Nivel de impacto en la calidad de vida de los beneficiarios
 - Capacidad de ser sustentable y sostenible en el tiempo
 - Cumplimiento de las bases.
 - Viabilidad de ejecución
 - Que pueda ser económicamente viable
 - Que pueda ser técnicamente viable
 - Ejecutable, práctico.
 - Otras condiciones de viabilidad según el contexto del proyecto

Los miembros del jurado podrán incorporar otros criterios adicionales para establecer la valoración de las propuestas.

La elección de los proyectos ganadores se realizará por asignación de puntaje según criterios de calificación pre-definidos por los organizadores.

V. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

El plazo para la presentación de los proyectos inicia el 15 de septiembre y finaliza a las 00:00 horas del domingo 31 de octubre del 2010.

Los proyectos y la documentación solicitada podrán ser enviados al correo electrónico ideaguatemala@gmail.com o entregados en las oficinas de CACIF en Ruta 6 9-21 zona 4 nivel 5, Ciudad de Guatemala / Guatemala.

VI. JURADO

El jurado estará conformado por 4 personas, será nombrado por el CACIF y lo integrarán expertos de diferentes especialidades. El CACIF no formará parte del jurado.

Existirá un comité de selección de propuestas nombrado por CACIF y por JOVENES POR GUATEMALA, que se asegurará del cumplimiento de los requisitos y las bases de las propuestas enviadas.

El jurado deliberará sobre las propuestas recibidas y la decisión se tomará considerando el puntaje asignado a cada proyecto.

VII. COMUNICACIÓN DEL FALLO Y LA ENTREGA DE PREMIOS

EL CACIF realizará un evento de premiación el 17 de noviembre, momento en que se comunicará el fallo del jurado y premiará a los proyectos ganadores.

Los proyectos que no hayan sido premiados se guardarán en una base de datos confidencial propiedad de CACIF y podrán ser utilizados como fuente de información.